		COD. FORMATO	101-02-.2.4
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	17.05.2018
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS.		

CONTRATO:	032	**CONVENIO:**	
INFORME PARCIAL:	3	**INFORME FINAL:**	

1. DATOS GENERALES:		
Modalidad de contratación:		Mínima cuantía
N° de proceso de selección:		012
Tipo de contrato:		Prestación de servicios
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo):		Gestión De Desarrollo Social Y Económico Y Marketing De Ciudad.
Número del Contrato/Convenio:		032
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio:		28 de enero de 2022
Objeto del Contrato/Convenio:		Prestación de servicios para la implementación y apoyo a los programas Más Familias en Acción y Colombia Mayor en el Municipio de Caicedonia, Valle del Cauca.
Contratista:		Viviana María Quiceno Ríos
NIT/CC:		29.158.765-0
Representante legal:		Viviana María Quiceno Ríos
Identificación del representante legal:		29.158.765 de Ansermanuevo Valle
Valor del Contrato/Convenio:		$11.484.000=
Forma de pago o desembolsos:		El valor total de este Contrato es de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE, ($11.484.000=), que se cancelaran pagos parciales de las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor hasta el 31 de diciembre de 2022
Plazo del Contrato /Convenio:		31 de diciembre de 2022
Supervisión e Interventoría:	Nombre:	Johana Arenas Quintero
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría:	28 de enero de 2022

2. DATOS FINANCIEROS:					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP.					
N° CDP:	0000031	Valor:	$11.484.000=	Fecha:	17 de enero de 2022
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP:					
N°:	0000096	Valor:	$11.484.000=	Fecha:	28 de enero de 2022

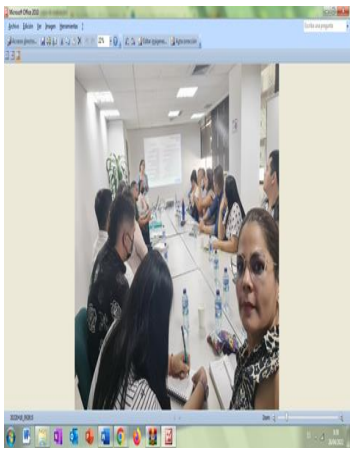
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s):	2.3.2.02.02.00941030619599601
Valor Contratado:	$11.484.000=
Valor primer pago:	$1.044.000= Compr. 0000441 Fecha: 04/MAR/2022
Valor segundo pago:	$1.044.000= Compr. 0000658 Fecha: 31/MAR/2022
Valor a pagar:	$1.044.000=
Saldo Cancelado a la Fecha:	$2.088.000=
Saldo por Ejecutar:	$8.352.000=

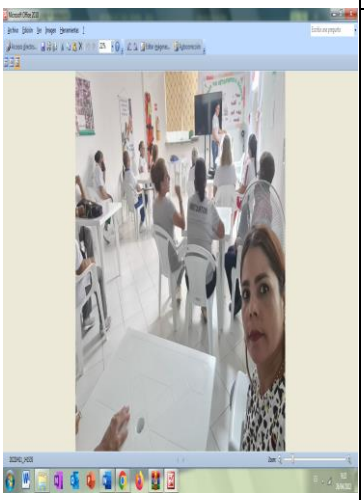
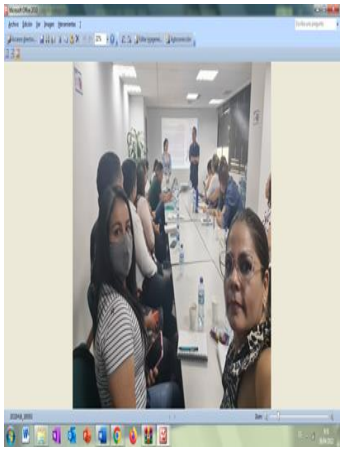
3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

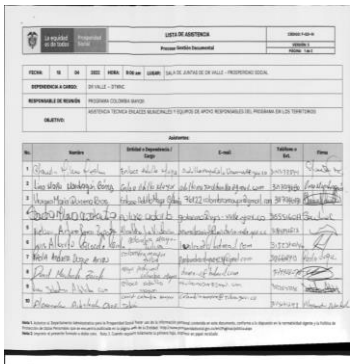
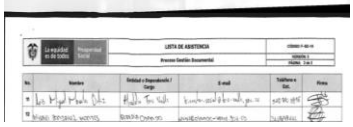
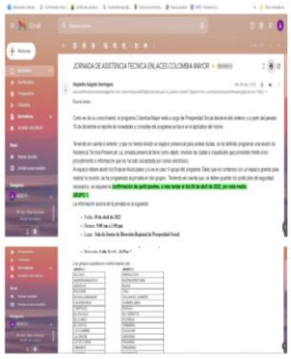
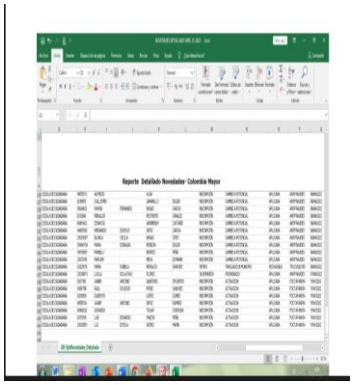
TIPO DE APORTE:	**PLANILLA:**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE:**
SALUD:	9432949557	Marzo de 2022
PENSIÓN:		
ARL:		

4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 FECHAS DE ACTIVIDADES:	**4.2 ACTIVIDADES:**		
FECHA:	**RESULTADO:**	**ACTIVIDAD:**	**PRODUCTO:**
Del 26 de marzo al 25 de abril de 2022 	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	1.- Servir de enlace municipal ante el programa Adulto mayor, modalidad directa.	Realicé la atención a los adultos mayores, en cuanto a todas las necesidades que requieren, informándoles en que puesto se encuentran actualmente e inscribiendo en la plataforma de Colombia Mayor los personas que cumplen con todos los requisitos. Mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años, con la metodología de SISBÉN hasta la C1. Asistí a una jornada de capacitación en la ciudad de Cali Valle el 18 de Abril de 2022, (sala de juntas de Dirección Regional de Prosperidad Social)

			para resolver las dudas e inquietudes que se presenten frente a los procedimientos que se presentan con la plataforma de Colombia Mayor
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	2.- Recibir convocatoria de postulación al subsidio emitida por el programa, recepcionar la documentación de las personas que se presenten e ingresar a cada uno de los postulantes en la priorización que aparece en la plataforma con la documentación requerida, enviar en físico la documentación a la firma digitadora para su proceso y archivar evidencia del proceso.	Actualmente el programa de Colombia Mayor está a cargo de Prosperidad Social; el cual se encarga de todos los programas sociales y no hay que traer documentación en físico sino que directamente el aspirante debe venir con su cédula original y se revisa en la plataforma si puede inscribirse para quedar en lista de espera
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	3.- Brindar la asesoría de las personas que requieran el servicio	Se le brinda toda la información requerida a las personas que vienen a las Secretaria de Desarrollo Social para la inscripción al programa del Adulto Mayor; se les informa que deben tener régimen subsidiado, contar con la actualización del SISBÉN hasta la categoría C1 y contar las mujeres con 54 en adelante y los hombres con 59 años en adelante
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	4.- Registrar en la plataforma mes a mes las novedades recibidas con sus respectivos soportes.	Se hace las novedades de Adulto Mayor continuamente en la plataforma de Colombia Mayor: novedades de suspensión, cambio de modalidad de subsidio de directo a indirecto; novedades de retiro voluntario.
	Cumplió con el 100% de dicha	5.- Realizar difusión en los medios	Se le informa a los beneficiarios del programa del adulto mayor

   	obligación para este periodo	oficiales de la alcaldía sobre los pagos, puntos autorizados y socializar el cronograma con la entidad pagadora.	cuando empiezan los pagos y hasta cuándo van los pagos por medio de la página de la alcaldía y también con un aviso fijado en la oficina de Desarrollo social
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	6.- Prestación de servicios para la implementación y apoyo al programa Familias en Acción.	Se da Atención al Programa Familias en Acción; en todos los requerimientos que exige el programa; actualizando los datos básicos de cada uno de los beneficiarios
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	7.- Apoyar la atención al programa Familias en Acción en los horarios establecidos	Apoyo la atención al programa de familias en acción en cuanto a todas las necesidades de los beneficiarios, informando que se realizará el pago 2 de 2022, en el mes de mayo de 2022 hasta finales del mes de mayo de 2022, por MOVÍ si descargaron la aplicación o por giro en Servientrega
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	8.- Apoyar el registro de novedades en la plataforma SIFA.	Se realizan 50 novedades de cambios de domicilios y actualización de contacto
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	9.- Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	Se realizó la programación para realizar esta actividad a partir del mes de mayo de 2022; según directrices del Programa Familias en Acción.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	10.- Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados	Se Presenta el informe requerido cada mes, para mejorar en cuanto a los programas Colombia Mayor y Familias en Acción.

		que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas.	
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	11.- Apoyar la realización de los comités municipales de líderes, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	Se realizó la programación para realizar esta actividad a partir del mes de mayo de 2022, y esperar el consolidado de los listados de los titulares de las Madres lideres según lineamientos del programa familias en acción
4.3 RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS RECIBIDOS:			
4.4. DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN:		**4.5. DESCRIPICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES:**	
1.- Servir de enlace municipal ante el programa Adulto mayor, modalidad directa.		Diariamente realiza la atención a los adultos mayores, informándoles en que puesto se encuentran actualmente en la base de datos de priorizados, igualmente inscribiendo en la plataforma de Colombia Mayor a las personas que cumplen con todos los requisitos y en las novedades que presentan. Asistió a la capacitación realizada por la Dirección Regional de Prosperidad Social el día 18 de abril en la ciudad de Cali Valle; donde resolvieron las dudas e inquietudes que se tienen frente a los procedimientos en la plataforma de Colombia Mayor	
2.- Recibir convocatoria de postulación al subsidio emitida por el programa, recepcionar la documentación de las personas que se presenten e ingresar a cada uno de los postulantes en la priorización que aparece en la plataforma con la documentación requerida, enviar en físico la documentación a la firma digitadora para su proceso y archivar evidencia del proceso.		El programa Colombia Mayor se encuentra a cargo de Prosperidad Social, entidad encargada de todos los programas sociales y ya no requiere documentación en físico, para realizar la inscripción el aspirante debe traer la cédula original, la cual se escanea y se diligencia en la plataforma los datos del adulto mayor.	
3.- Brindar la asesoría de las personas que requieran el servicio		Brindó la información requerida a las personas que se acercan a la Secretaría de Desarrollo Social o por llamada telefónica, solicitando información para la	

	inscripción al programa del Adulto Mayor; donde les comunica los requisitos que debe tener como son: pertenecer al régimen subsidiado en la EPS, estar en la base de datos del SISBÉN IV hasta la categoría C1, las mujeres desde los 54 años cumplidos y los hombres desde los 59 años cumplidos.
4.- Registrar en la plataforma mes a mes las novedades recibidas con sus respectivos soportes.	Realizo las novedades de suspensión, cambio de modalidad de subsidio directo a indirecto o retiro voluntario que presentaron los adultos mayores durante el mes en la plataforma de Colombia Mayor.
5.- Realizar difusión en los medios oficiales de la alcaldía sobre los pagos, puntos autorizados y socializar el cronograma con la entidad pagadora.	Informó a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor, desde cuándo empiezan y hasta cuándo van los pagos, lo realizo por medio de la publicación en las páginas del Facebook de la Alcaldía Municipal y de la Secretaría de Desarrollo Social, igualmente con un aviso fijado en la oficina.
6.- Prestación de servicios para la implementación y apoyo al programa Familias en Acción.	Realizó la atención a los beneficiarios del Programa Familias en Acción; informándoles los requerimientos que exige el programa y actualizando los datos básicos de cada uno de los beneficiarios. Igualmente a las personas interesadas en pertenecer al programa.
7.- Apoyar la atención al programa Familias en Acción en los horarios establecidos	Apoyó en la atención a los beneficiarios del Programa de Familias en Acción en cuanto a todas los requerimientos solicitados e informándoles las fechas del segundo pago de este año; el cual será durante el mes de mayo, por la aplicación Movii o por giro en las oficinas de Efecty.
8.- Apoyar el registro de novedades en la plataforma SIFA.	Realizó el registro de 50 novedades de cambios de domicilios y actualización de contacto en la plataforma SIFA.
9.- Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	Realizó la programación del cronograma para efectuar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud, las cuales se llevarán a cabo en el mes de mayo del presente año, siguiendo las directrices del Programa Familias en Acción.
10.- Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas.	Presentó el informe correspondiente al mes de abril, con los anexos correspondientes a las actividades ejecutadas en cuanto al Programa Colombia Mayor y Familias en Acción.
11.- Apoyar la realización de los comités municipales de líderes, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del	Realizó la programación del cronograma para efectuar los Comités Municipales de Líderes, las cuales se llevarán a cabo en el mes de mayo del presente año, siguiendo las directrices del Programa Familias en Acción.

programa Familias en Acción para la vigencia.	
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE:	**$1.044.000=**
4.7 CONSTANCIA RECIBO CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS:	
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	Caicedonia Valle, abril 28 de 2022.
FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	_____ **JOHANA ARENAS QUINTERO** **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**